

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1608

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: Séptima Edición del Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca”, realizado entre los días 13 y 15 de octubre de 2006 en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Canevarolo y Gutiérrez (G. B.)** (5.012-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo y de la señora diputada Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo declarar de interés turístico la VII Edición del Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca”, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2006 en Río Turbio, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la VII Edición del Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca” realizado durante los días 13, 14 y 15 de octubre de 2006, en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Eduardo A. Arnold. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De

Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Roddy E. Ingram. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo y la señora diputada Gutiérrez, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por los legisladores. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Arnold.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca” es un festival internacional que tiene su primer antecedente en la llamada Feria de las Colectividades, que en el año 1963 congregó a los distintos grupos de inmigrantes que conformaban la población de la cuenca carbonífera de Río Turbio.

Treinta y ocho años después, en el año 2001, retomando aquel espíritu de encuentro se recuperó la esencia de aquella experiencia, dando lugar a una festividad que ha pasado a formar parte del acervo cultural de la región de la cuenca carbonífera. De este modo, este valioso espacio cultural, en su sex-

to año de realización consecutiva, se presenta no sólo como un evento con gran valor cultural y social, sino también como un festival con importantes implicancias turísticas para toda la región.

Se destaca que en este festival están presentes actividades artísticas, culturales, turísticas y culinarias representativas de diversos países, incluyendo a las comunidades alemana, boliviana, chilena, escocesa, rusa, española, italiana, paraguaya y sirio-libanesa, entre otras, que en su mayoría son apoyadas para el armado de sus *stands* por las embajadas de sus respectivos países, a partir de los cuales tienen la posibilidad de exponer sus costumbres y culturas.

En los últimos años, este evento ha adquirido una trascendencia vital en la definición del esquema del desarrollo turístico local y regional. El éxito alcanzado en las últimas ediciones anteriores de este festival da cuenta de la importancia que reviste para las comunidades de la región, así como también demuestra el continuo crecimiento de la propuesta, no sólo en términos de la convocatoria, sino también en relación con la calidad y alcance del evento. El turismo de frontera y provincial, así como también la masiva participación de toda la comunidad de la región, permitieron que en los dos últimos festivales la concurrencia no fuese inferior a los 10.000 visitantes a lo largo de las tres jornadas de festejo, que para una localidad pequeña como es Río Turbio representa un aporte de importancia en su desarrollo turístico y económico.

Asimismo, en el marco de diversificación de las actividades económicas tradicionales de la localidad y la región, el turismo se presenta como una de las actividades con mayor potencialidad de desarrollo, por los recursos naturales y humanos con los que cuenta la zona. En este sentido, el desarrollo de este festival permite incorporar una opción más dentro de los atractivos de la localidad, en referencia a la riqueza cultural de lo autóctono, e incentivar dentro del marco regional y provincial el posicionamiento de Río Turbio como destino turístico de referencia.

Este festival es uno de los puntales a partir de los cuales se puede promocionar la cuenca carbonífera, y contribuir de este modo a promover un cambio social, cultural y económico, orientado a complementar la visión de “pueblo minero” con la actividad turística, fortaleciendo, por otro lado, la

identidad cultural e histórica del lugar, desarrollando una alternativa turística para la región.

La continuidad a través de los años de dicha actividad le ha valido el reconocimiento a la Asociación Madre y Patria (MATRIA), entidad a cargo de la organización del evento, por parte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y de los Honorables Concejos Deliberantes de Río Turbio, 28 de Noviembre y Río Gallegos; también es de destacar el auspicio que las distintas embajadas de los países representados le brindan. Por otro lado, en años anteriores se contó con el auspicio de la Secretaría de Turismo de la Nación, lo que representó una importante contribución para la jerarquía del evento, así como también un gran aliciente para continuar con una visión que privilegia el desarrollo turístico de la región de la cuenca carbonífera.

En este sentido, la VII Edición del Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca” representa un gran logro para toda la comunidad, y contiene importantes implicancias turísticas, culturales y educativas para los habitantes de la cuenca carbonífera, más aún si se considera, como ya se expresó, la importancia que va adquiriendo la actividad turística dentro del esquema económico local y regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa, de gran trascendencia para el desarrollo turístico de esta pequeña región de nuestro país.

Dante O. Canevarolo. – Graciela B. Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, declare de interés turístico, la VII Edición del Encuentro Cultural Internacional “El mundo en la cuenca”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2006 en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Dante O. Canevarolo. – Graciela B. Gutiérrez.